Publicado en Gijón (Asturias) el 08/05/2021

Repara tu Deuda Abogados cancela 128.163 € en Gijón (Asturias) con la Ley de Segunda Oportunidad

Los abogados líderes en la Ley de la Segunda Oportunidad gestionan la mayoría de los casos tramitados en España

El Juzgado de Primera Instancia nº1 de Gijón (Asturias) ha dictado Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de JV, quedando exonerado de una deuda de 128.163 euros contraída con once bancos y entidades financieras. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad.

“JV -explican los abogados de Repara tu Deuda- ayudó económicamente a su hermano en unos negocios que éste tenía, haciendo de aval. Tenía, además, un par de préstamos y la situación se le complicó. Cuando recibieron la herencia de sus padres, tuvieron que malvender para saldar lo que les reclamaban. Aún así, JV se quedó con parte de la deuda al haber avalado a su hermano. Finalmente ha podido acogerse a la Ley y mantener incluso su vivienda”.

La Ley de Segunda Oportunidad entró en vigor en España en 2015 y, aunque aún existe cierto desconocimiento, cada vez son más las personas que intentan acogerse a esta legislación para cancelar las deudas que han contraído y a las que no pueden hacer frente. Ponerse en manos de un despacho de abogados profesional y especializado es clave para triunfar en el proceso.

Los casos de éxito demostrables con sentencias son una de las claves para elegir correctamente y no caer en engaños con información falsa. Así lo revela Bertín Osborne, nueva imagen de Repara tu Deuda Abogados. En la actualidad es el despacho de abogados que más casos ha llevado en España y el que más deuda ha cancelado a sus clientes. “Nuestros casos -explica Ana Isabel García, abogada directora del despacho- son demostrables a través de nuestros propios clientes y mediante las sentencias publicadas en nuestra web, que explican el éxito de nuestro trabajo”. Repara tu Deuda Abogados cuenta con un 100% de éxito en los casos tramitados.

Bertín Osborne colabora con el despacho de abogados para que la ley sea conocida entre el mayor número de personas. “Se trata de una legislación -declaran los abogados- que ayuda a quienes se encuentran arruinados a poder empezar de cero eliminando las deudas contraídas. Por ello, es necesario que llegue al máximo de personas posible”.

Datos de contacto:
David Guerrero
655 95 67 35

Nota de prensa publicada en: Gijón (Asturias)

NotasdePrensa
https://www.notasdeprensa.es